



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216330672241

Fecha: 28-10-2021

20216330672241

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Cod. Dependencia: 633

Señora

ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE

Jefe de Oficina Gestión Social

Secretaría Distrital de Movilidad

despacho@transitobogota.gov.co

Bogotá

Asunto: Respuesta *Solicitud a requerimientos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas localidad de Teusaquillo.*

Ref: Respuesta radicado ALT No. 20216310083342

Reciba un cordial saludo.

En el caso de la ocupación de vendedores informales en la intersección de la carrera 40 entre calles 25 y 25b, desde el equipo de gestión policiva de la Alcaldía Local de Teusaquillo se han realizado jornadas de verificación del uso del espacio público, identificando la presencia de 5 vendedores informales que se encuentran allí principalmente en horas de la mañana. Con estos vendedores se han realizado orientaciones correspondientes a la protección del espacio público en lo relacionado con las dimensiones de los puestos de ventas informales, la disposición de residuos líquidos y sólidos y las medidas de bioseguridad que se encuentran vigentes. Así mismo, se ha orientado a estos vendedores frente al acceso de las rutas que ofrece el Instituto para la Economía Social IPES, atendiendo a que es esta la entidad que gestiona la vinculación de vendedores informales a programas que promueven la formalización, capacitación y mejoramiento de las condiciones bajo las cuales este sector desarrolla sus actividades.

En complemento, este equipo de la Alcaldía Local ha acompañado continuos ejercicios de la Secretaría Distrital de Movilidad en los que se ha realizado un proceso de control de parqueo en lugares prohibidos y socialización de parámetros del Código Nacional de Tránsito, soportando desde allí también la realización de intervenciones a vendedores informales que ocupan los espacios peatonales y/o vehiculares del sector.

Estos ejercicios han redundado en el registro de personas que se dedican a las ventas informales a las herramientas de caracterización del IPES, así como a la organización de su mobiliario en el espacio

Alcaldía Local de Teusaquillo
Transversal 18 bis # 38-41
Código Postal: 111311
Tel: 3204872
Información Línea 195
www.teusaquillo.gov.co

GDI - GPD - F086
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216330672241

Fecha: 28-10-2021

20216330672241

Página 2 de 2

público, atendiendo a que el llamado que se ha establecido desde la construcción del PDD 2020-2024 hace un llamado a la generación de acuerdos que permitan armonizar las necesidades de diversos sectores de la ciudadanía en procura del ejercicio pleno de ciudadanía.

Cordialmente,

ANA DUNIA PINZÓN BARÓN

Alcaldesa Local de Teusaquillo (E)

Elaboró: Iván Pinillos Hincapié—Profesional Planeación

Revisó y aprobó: Luis Fernando Méndez Ávila

